



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0047855/2019

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera se ha expedido aprobando el proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil) presentado por el maestrando Hernan Brizio DNI:29156038, titulado: "De la norma en los cuerpos a la noción de cuerpo a partir del Seminario 23 'El sinthome' de Jacques Lacan".

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera, a propuesta del maestrando y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora a la Lic. Cristina Solange Donda y como Co-director al Lic. Cesar Mazza

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil) presentado por el maestrando, Hernan Brizio DNI:29156038 titulado: "De la norma en los cuerpos a la noción de cuerpo a partir del Seminario 23 'El sinthome' de Jacques Lacan".

ARTÍCULO 2º: Admitir a la Lic. Cristina Solange Donda como Directora y al Lic. Cesar Mazza como Co-director del Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana del maestrando Hernan Brizio DNI:29156038

ARTÍCULO 3º: Comunicar, protocolizar, notificar y archivar.

